

Declaración frente a la política de normalización del Gobierno

La Confederación Fenpruss, máxima representante de las y los profesionales de los Servicios Públicos de Salud, frente a la política gubernamental de control de la pandemia que hoy se expresa en el objetivo de normalizar gradualmente la economía y la vida cotidiana del país, y que para las funciones de la administración del estado están contenidas en el Oficio Circular N° 18, declaramos lo siguiente:

1. Es nuestro deber ético y profesional llamar enérgicamente al Gobierno de Chile a ser responsable con la salud de las y los ciudadanos, anteponiendo criterios sanitarios y epidemiológicos para la toma de decisiones en el contexto de la pandemia por el COVID-19. Es obligatorio que se reconozcan las limitaciones que nuestro sistema de salud tiene para dar respuesta oportuna y de calidad en un escenario de colapso sanitario de la red pública de salud.

Necesitamos un estado con servicios que sean fuertes, activos y coordinados, pero en este contexto sanitario necesitamos más que nunca que las acciones de la autoridad tiendan a fortalecer la capacidad operativa de los servicios públicos estratégicos, implementando todas las medidas pertinentes que den seguridad y protección a la salud de las y los funcionarios de los servicios públicos en el ejercicio de sus responsabilidades laborales.

Rechazamos enérgicamente la pretensión de usar a los servicios públicos, a sus funcionarios y funcionarias, como ejemplo público para avanzar en una falsa normalización, que responde principalmente a las presiones realizadas durante la semana

por los grupos empresariales, con desafortunadas frases y comentarios sobre la vida de las personas, pretensiones económicas que sólo implicarán el profundizar el riesgo de propagación y contagio por COVID-19 de los chilenos y chilenas, con efectos directos en las cargas asistenciales de los recintos de salud y la demanda de recursos y equipamientos escasos en la red asistencial, como los son las camas UCI y los ventiladores mecánicos.

2. Rechazamos categóricamente el anuncio presidencial y el posterior oficio emanado por el Ministerio de Hacienda y Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que instruye una pretendida normalización de los servicios públicos en todas las reparticiones del estado, ya que no se alinea con el contexto epidemiológico y sanitario asociado a la pandemia del COVID-19 que afecta al país. Desde el comienzo de la pandemia en Chile, como Confederación Fenpruss, hemos sido enfáticos en exigir a las autoridades que lleven a cabo medidas sanitarias de control para frenar el avance del COVID-19.

Las y los funcionarios públicos, en especial los que nos desempeñamos en el sector salud, tenemos plena conciencia de nuestro rol e importancia estratégica para enfrentar esta crisis sanitaria, y así hemos respondido ante la ciudadanía durante este periodo en la cual el COVID-19 nos ha afectado, entregando en los centros de salud públicos el mayor de nuestros esfuerzos y vocación de servicio, a pesar de todas las precariedades, restricciones y limitaciones que el sistema de salud chileno presenta para el desarrollo de nuestras labores asistenciales.

En este sentido, es prioritario no retroceder en las medidas de contención y mitigación instaladas por la autoridad sanitaria. Entendemos que la aplicación práctica de los contenidos del Oficio Circular N° 18 dependen de las autoridades sectoriales, por ello nos aseguraremos de que cualquier cambio tenga orientaciones sanitarias y

proteccionistas. Como representante de las y los profesionales de los Servicios de Salud y parte de las alianzas de las organizaciones que del conjunto de estamentos realizaremos todas las acciones sindicales, administrativas y judiciales que resulten necesarias para impedir que se puedan adoptar medidas contrarias a la salud de la población y de sus propios trabajadores y trabajadoras.